



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME

CALLE UNIÓN N°540 – TELEF: 074 – 422362

E-mail: munitucume@hotmail.com

LAMBAYEQUE – PERÚ

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 002-2023-MDT/A

Túcume, 04 de enero 2023.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUCUME

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28607 y posteriormente por el Artículo Único de la Ley N° 30305, establece que; las "Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local y que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades prescribe que; "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, de conformidad a lo establecido con el numeral 50.1 del artículo 50 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobado mediante la Resolución Directoral N° 002-2007-EF-77.15, norma que señala que los titulares y suplentes de las cuentas bancarias son designados mediante resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado de manera expresa esta facultad; asimismo, en el artículo 51 de la acotada norma, señala que la acreditación de titulares y suplentes de las cuentas bancarias se efectúa: con el envío de la resolución o copia autenticada del acto resolutorio de designación de los titulares y suplentes, y acreditar directamente ante el Banco de la Nación;

Que, en mérito a lo expuesto en la parte considerativa y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20°, inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DESIGNAR, A LOS RESPONSABLES DEL MANEJO DE LA CUENTA CORRIENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUCUME, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, SEGÚN EL DETALLE SIGUIENTE:

TITULARES	SUPLENTES
MARIELLA SOLEDAD MONTALVÁN AGUIRRE DNI. 46975031	LYSSY NORRYHE DOMÍNGUEZ ESPINOZA DNI. 43471861
GLEDI SOLIS MIRES VÁSQUEZ DNI. 41986581	ROMEL JOEL SANTA CRUZ SANTA CRUZ DNI. 40302104

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Secretaría General de la Municipalidad Distrital de Túcume, la distribución de la presente resolución a las áreas competentes, así como la notificación a los interesados.

ARTÍCULO TERCERO. - DIFUNDIR la presente Resolución a través del Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Túcume.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME
Tomás Sandoval Baldera
ALCALDE